



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°311

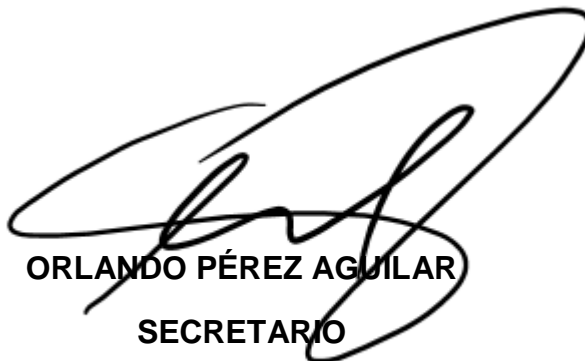
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **SARAY LIZCANO DE MORELLI**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37833631, tarjeta profesional No. 80643 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01037-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 8 de septiembre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor HELVER FERNANDO SANCHEZ SUAREZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°312

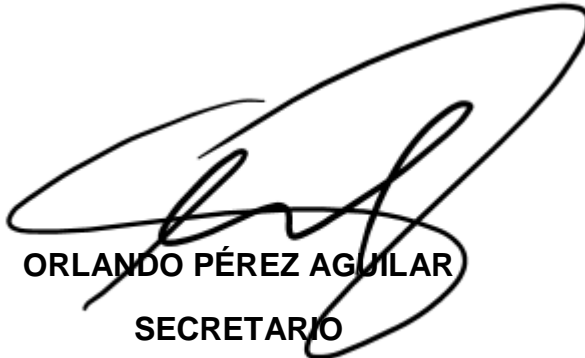
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **CRISTIAN CAMILO RUIZ GAMARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13865092, tarjeta profesional No. 158558 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01044-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora LAURA DANIELA GONZALEZ MORENO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°313

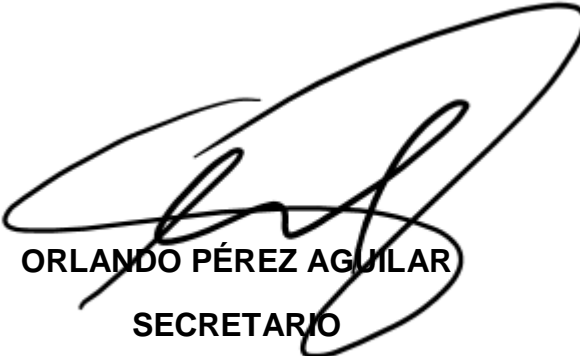
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **JORGE ENRIQUE GALVIS BARRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13827989, tarjeta profesional No. 51044 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01053-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora SHIRLEY FANETH ROBLES PABON. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°314

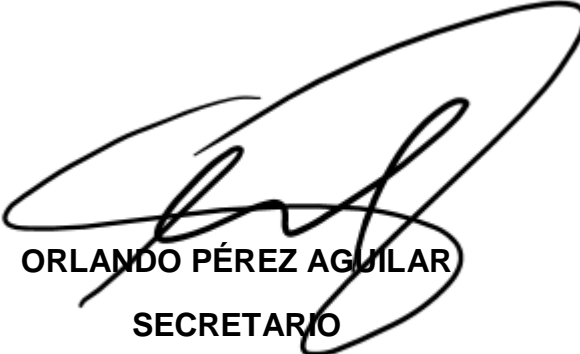
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **RAIMOR AMADO ABAUNZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91478420, tarjeta profesional No. 150853 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01067-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIMITARRA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°315

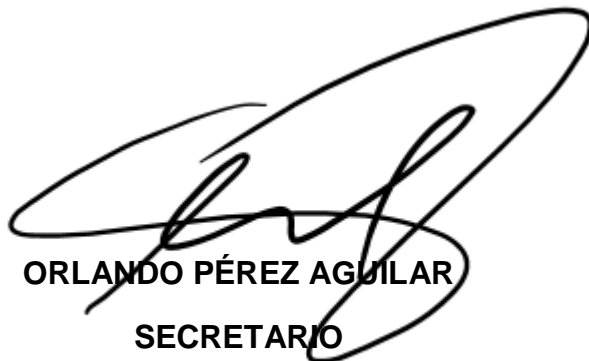
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **DARIO FERNANDO GUTIERREZ CAPACHO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91521131, tarjeta profesional No. 224594 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01079-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO DOCE PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°316

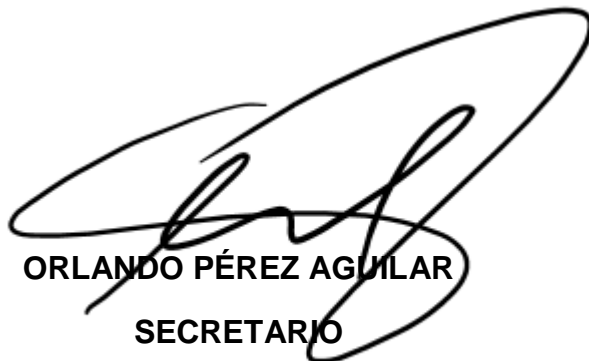
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **RICARDO QUINTERO BECERRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 88225279, tarjeta profesional No. 236180 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01075-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora DIANA JIMENA MURILLO BUSTOS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°317

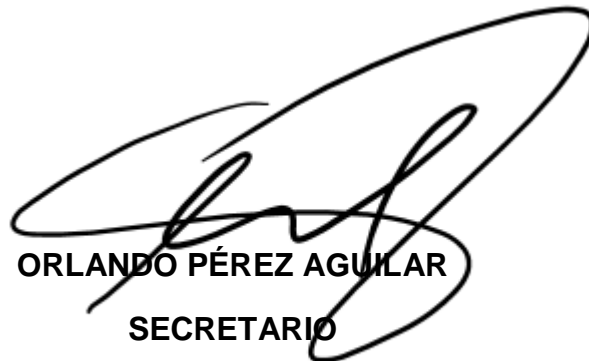
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **EDWIN GUSTAVO BERNAL CAMACHO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91108796, tarjeta profesional No. 247377 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01085-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA SALA PENAL - MAG. SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°318

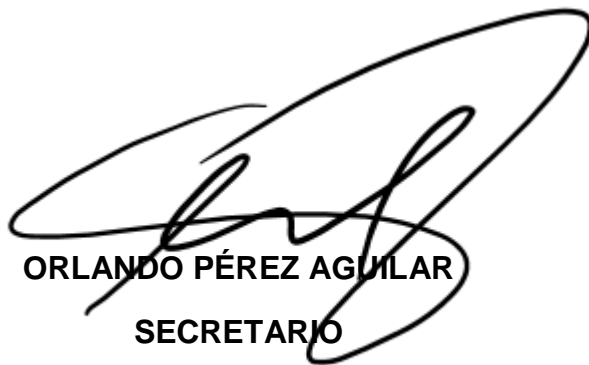
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **MAURICIO PLATA GUTIERREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91500241, tarjeta profesional No. 119298 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01098-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ROSINA ISABEL HERNANDEZ TIBANA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°319

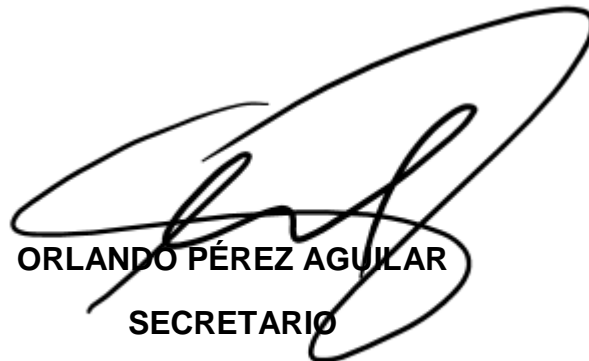
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **ANDRES FELIPE CABALLERO SIERRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1140842438, tarjeta profesional No. 276238 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01046-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsión presentada por el JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°320

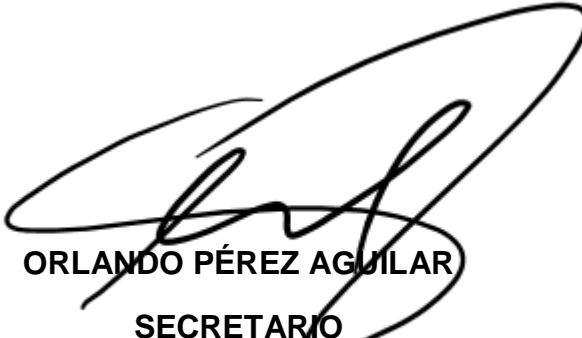
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **MARIO NOVA BARBOSA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91518242, tarjeta profesional No. 239130 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01056-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores JACQUELINE MARIN INFANTE Y CARLOS OSWALDO CORTES PEÑA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°321

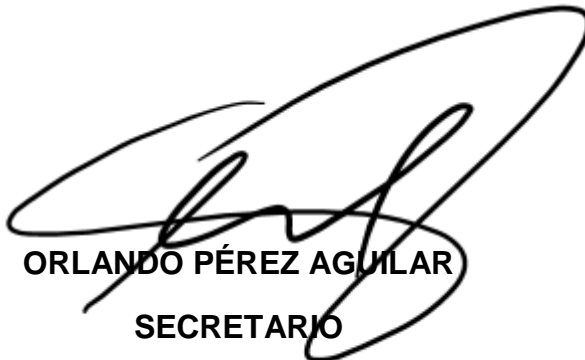
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **EDIT GEORGINA SANCHEZ SANTIAGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 49763232, tarjeta profesional No. 229974 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01070-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor JESUS ORLANDO ZAMBRANO PINZON. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°322

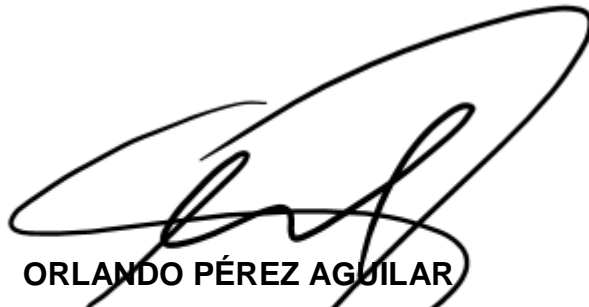
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **FERNANDO DUARTE GOMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91271599, tarjeta profesional No. 373040 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01080-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora MAGDA MILENA AMADO GAONA - SECRETARIA JURIDICA Y DE DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRON. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°323

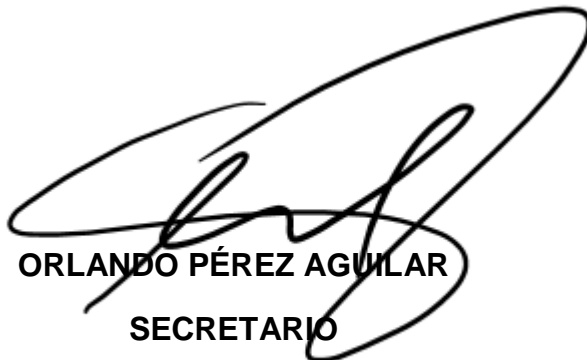
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **JULIO CESAR PINTO CAMACHO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91289886, tarjeta profesional No. 108865 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01115-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ADRIANA MARIA PINTO SUAREZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°324

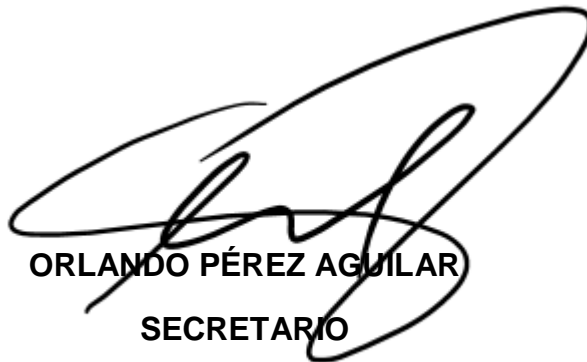
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **MARIA PAZ BASTOS PICO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1096227301, tarjeta profesional No. 294959 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01118-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°325

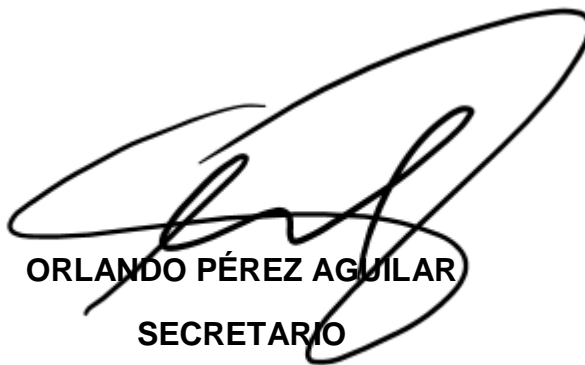
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **ELSA BRIGGITI VERA VILLARREAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63344263, tarjeta profesional No. 72182 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01125-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor MAURICIO ENCISO OSORIO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°326

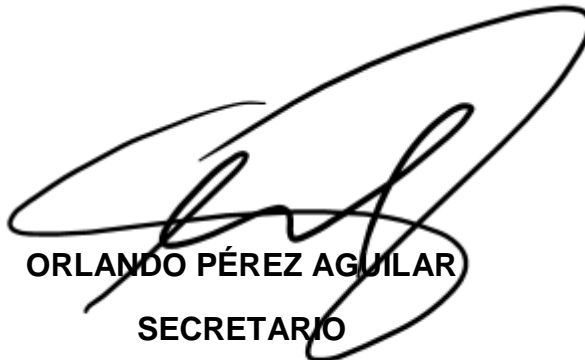
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **MAURICIO QUINTERO FERNANDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098753969, tarjeta profesional No. 319660 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01049-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°327


**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **LADY BETZABE OJEDA ZAPATA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63529648, tarjeta profesional No. 230896 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01059-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora YENI JOSEFINA QUINTERO LEAL. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°328

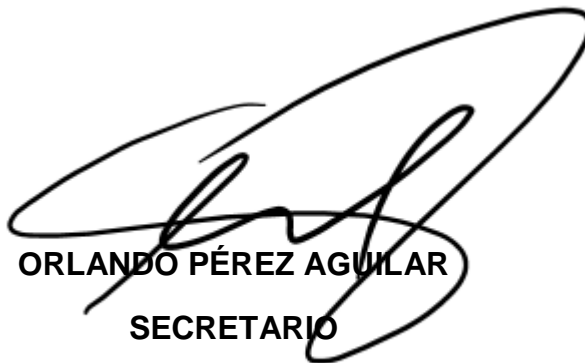
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **LAURA VALENTINA RIVERA ROJAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098808276, tarjeta profesional No. 364431 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01069-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°329

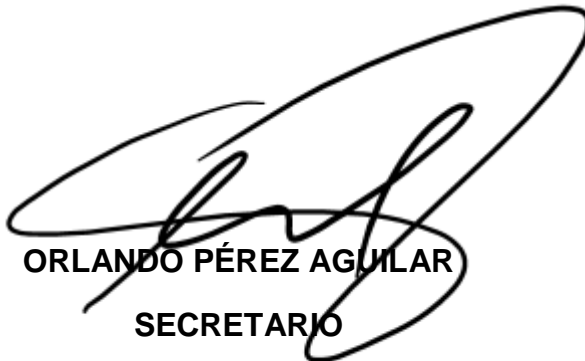
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **EDGAR MORALES MIRANDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91260564, tarjeta profesional No. 395921 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01087-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°330

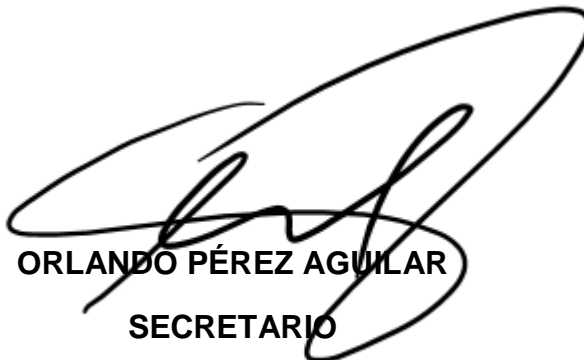
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **FERNANDO CHAPARRO VALERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91283066, tarjeta profesional No. 149125 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01103-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor HENRY LEONARDO BETANCUR PIEDRAHITA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°331

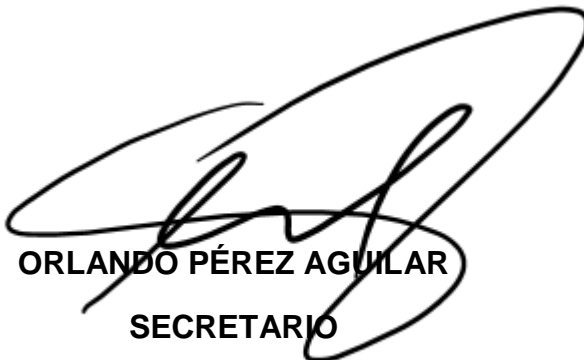
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **MARCEL ROBERTO LARIOS ARRIETA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 7452370, tarjeta profesional No. 314370 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01042-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora MARIA ISABEL TORRES HERNANDEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°332

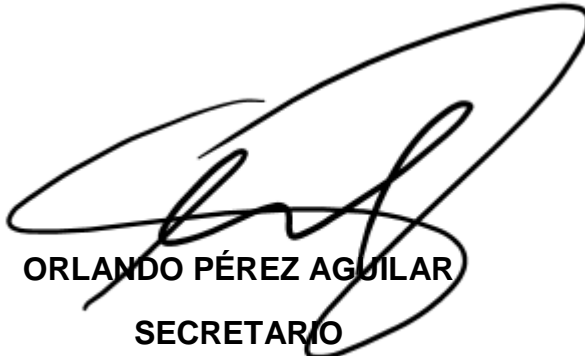
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **ROSA OJEDA CORREA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37814328, tarjeta profesional No. 218483 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01109-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor SERGIO ANDRES GUTIERREZ CORDERO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°333

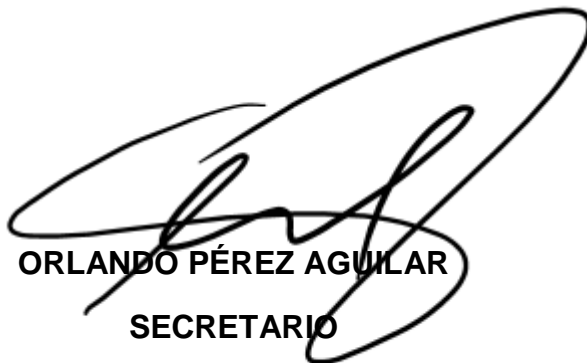
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **CLAUDIA LILIANA GONZALEZ CABANZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30205851, tarjeta profesional No. 155505 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01116-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor JOSE OMAR FAUTOQUE SARMIENTO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°334

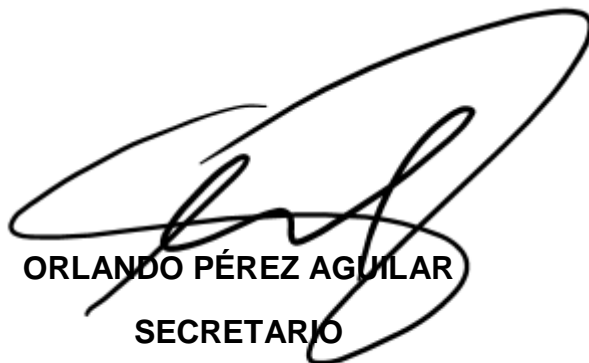
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **OSCAR EDUARDO FLOREZ SOLANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13720652, tarjeta profesional No. 318731 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01132-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora YAMAVARY RUIZ CELIS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°335

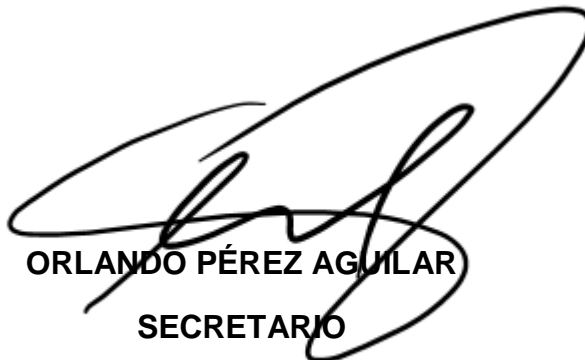
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **BLEIDY MELISSA ROJAS ORTÍZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1102382121, tarjeta profesional No. 345214 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01152-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°336

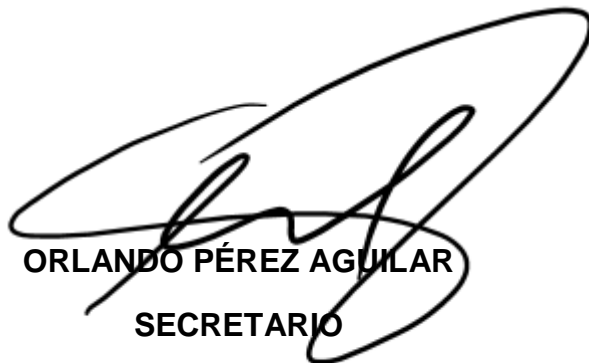
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctora **AURA CAROLINA REY VELASCO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098661064, tarjeta profesional No. 284765 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-01163-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO No.337

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

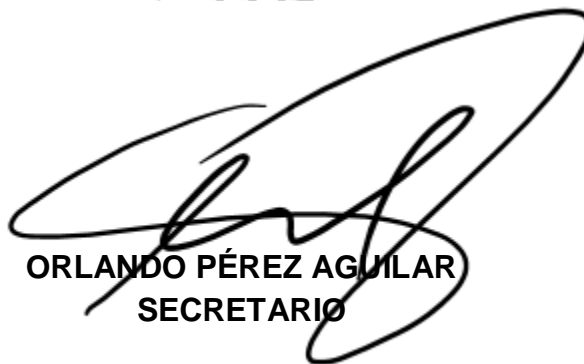
LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario radicado al N° **68001.25.02.000.2021-00139-00** seguido contra el abogado **IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA**, se profirió **SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA** de fecha **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, actuando como Magistrada Ponente la Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander.

Para notificar a las partes que no concurrieron personalmente y en cumplimiento de dicha providencia, se fija el presente Edicto en un lugar público y visible de la Secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

Bucaramanga, 12 DE DICIEMBRE DE 2023.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: IAV



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO No.338

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

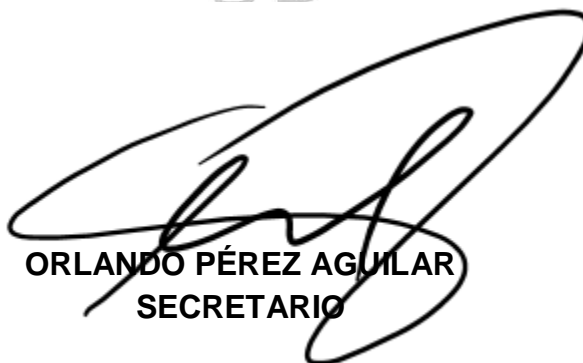
LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario radicado al N° **68001.25.02.000.2021-00004-00** seguido contra el abogado **ORLANDO LINEROS VELASCO**, se profirió **SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA** de fecha **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, actuando como Magistrada Ponente la Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander.

Para notificar a las partes que no concurrieron personalmente y en cumplimiento de dicha providencia, se fija el presente Edicto en un lugar público y visible de la Secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

Bucaramanga, 12 DE DICIEMBRE DE 2023.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: IAV